

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los mártres por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miécoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes toda la Isla.

EL LUTO EN LOS DIFERENTES PUEBLOS.

El siguiente edicto, promulgado en Valladolid el 22 de mayo de 1829, ha sido reproducido recientemente por varios periódicos, para recordar cómo se guardaba en otros tiempos el luto de los reyes:

«El rey nuestro señor ordena, y en su nombre el gobernador y los alcaldes del crimen de esta capital mandan que todas las personas de ambos sexos, de todas condiciones, habitantes ó residentes en esta capital, exceptuando los criados, guarden, á partir del 22 de Mayo hasta el mismo dia del mes de Agosto, luto riguroso de lana, sin mezcla de seda ni de ningun color, por oscuro que sea, y del 22 de Agosto, al mismo dia de Noviembre, luto de alivio, por S. M. la reina Doña María Josefa Amalia, (que en gloria esté) para manifestar de este modo el sentimiento y la tristeza correspondientes á su real persona, y esto bajo las penas establecidas en las leyes.

Y bajo estas mismas penas prohibimos, durante el mismo plazo de seis meses, toda diversion pública, y que nadie pueda, ni durante el dia ni por la noche, tocar, bailar, ni entregarse á ninguna diversion.»

De esta manera, apenas hace medio siglo, la poblacion de Madrid llevaba luto por la primera mujer de Fernando VII.

En 1495, la corte vistió de luto con paño burdo por Juan II, rey de Portugal, y las autoridades prohibieron á los habitantes de Lisboa que se afeitasen durante seis meses.

El uso del paño burdo y del color blanco fué adoptado tambien para los lutos de la corte de España y no cesó hasta el siglo XV.

La manifestacion externa del dolor varia segun las religiones, los climas y los costumbres. Los pueblos de Oriente adoptan generalmente para sus lutos los matices claros, y los de Occidente los colores oscuros.

El luto de los japoneses es blanco; el de los chinos, amarillo; el de los turcos, azul ó violeta; el de los egipcios de color de hoja muerta, y el de los etiopes, gris. Los egipcios se afeitan además las cejas y ayunan. Los judios dejan crecer su barba, se cubren los cabellos de ceniza y visten telas groseras al morir su padre ó su madre; entre los indios, las viudas se arrojan á la hoguera para llorar la muerte de sus maridos, y los cafres se cortan un dedo cuando contraen segundas nupcias.

Los griegos y los romanos se desgarraban el rostro para manifestar su dolor. Solon y la ley de las doce tablas no pudieron abolir esta costumbre. Estos dos pueblos alquilaban mujeres para que llorasen, y quemaban los cadáveres; los egipcios los embalsamaban, y entre los galos, cuando moria un gefe, se sacrificaban un hombre y un caballo á sus manes.

En Roma existia el luto público y el luto privado. El primero se guardaba cuando ocurrian acontecimientos políticos de importancia, como, por ejemplo, cuando moria súbitamente un personaje célebre de la república: el Senado dejaba la toga, y el pueblo y los caballeros se vestian de luto espontáneamente. Solo los cónsules guardaban las insignias de su dignidad. Así sucedió cuando la derrota de Cannes, la muerte de Moulins y la conspiracion de Catilina.

Bajo el Imperio, el duelo público fué decretado al morir Augusto: los hombres vistieron de luto algunos dias, y las mujeres durante un año! lo mismo sucedió al morir Livia, madre de Tiberio, Drums y Drunta.

La muerte de un Papa no ocasionaba luto.

En Rusia los parientes y amigos del difunto invaden su morada, cantan sus virtudes y se embriagan. En Suecia el luto consiste para los hombres en el uso de un alzacuello blanco en vez de corbata, y en cubrirse de seda blanca ó de raso el cuello y las bocamangas de la levita.

Las mujeres se cubren la cabeza con una mantelita del mismo color lo que les da el aspecto de religiosas.

En algunas comarcas de Hogelen, en los mares del Sur, las embarcaciones están amarradas á la ribera durante dos meses, cuando muere un jefe.

En Francia, el vestido negro ha sido siempre el signo de luto. Sólo los reyes usan el color violeta.

El blanco fué algun tiempo el color de luto de las reinas; por esto se las ha llamado las «reinas blancas», denominacion conservada por la historia.

Pero esta costumbre fué violada varias veces. Ana de Bretaña, al morir Carlos VIII, se vistió de negro, y el mismo color adoptó su segundo marido, Luis XII.

Los señores y las damas de la corte de la primera raza, asistian á los entierros con los cabellos sueltos y cubiertos de cenizas.

En la Edad media se salaban, despues de hervidos, los cadáveres, para disputarlos á la nada. Así se hizo con el cuerpo de Enrique V de Inglaterra y de Francia, muerto en Vincennes en 1422.

Una antigua costumbre exigia que se cubriesen de negro la morada y los carruajes del difunto.

En el entierro de Carlos VI, los presidentes, vestidos con los hábitos reales, sostenian los extremos del manto mortuario, que era de oro; el escudero mayor marchaba delante del féretro, montado en un caballo con caparazon de raso blanco, y seguian el cadáver los señores del Parlamento con vestidos de color de escarlata, y los escuderos y lacayos vestidos de negro.

Los príncipes reinantes y los cardenales vestian de violeta durante el tiempo señado por la etiqueta.

Luis XI llevó el luto de su padre Carlos VII con vestidos de color de escarlata.

En nuestros dias el luto de la corte es casi público, y algunos lutos han sido ordenados por una ley. Así al morir Franklin, el 17 de Abril de 1790, el Congreso de los Estados-Unidos ordenó á todos los ciudadanos un luto de dos meses, y la Asamblea nacional francesa ordenó á sus miembros tres dias de luto al morir Mirabeau. A la muerte de Washington, una ley prescribió el luto en los Estados-Unidos, y un decreto del primer cónsul lo ordenó en Francia.

En otros tiempos, el capellan de palacio y el cónsul tenian el privilegio de no guardar luto.

En Bretaña existe el mismo culto para los muertos que en China. Cuando alguien muere, se cubren los espejos y las mesas, y no se dá cuerda á los relojes, para que la aguja reñale durante algunos meses la hora fatal.

Todos los años se celebra una gran fiesta en honor de los difuntos, y en torno de la mesa se ven sus sillas vacías. El banquete se celebra en el cé-

menterio.

Entre nosotros, el luto de un padre ó de una madre dura seis meses, el de los abuelos, cuatro meses y medio; el de un hermano ó una hermana, dos meses; el de un tio ó una tia, tres semanas; el de un primo ó una prima, quince dias cuando son hijos de hermanos, y ocho en caso contrario; el de los tios lejanos dura once dias.

Los maridos guardan el luto de sus mujeres seis meses, y las viudas un año y seis semanas el de sus maridos. Pero el uso ha doblado estos plazos, fijados por la ley religiosa.—R. J.

Seccion de noticias.

Paris 2 de diciembre.

Mientras nuestras Cámaras terminan la discusion de los presupuestos de 1879, no dejan de ofrecer interés los siguientes detalles, por los que podrá V. traslucir nuestra situacion financiera.

El presupuesto de gastos asciende á 2,696 millones 664,000 francos.

Las entradas han sido evaluadas en 2,700 millones 80,014 francos.

El sobrante es de 4.415.000 francos.

Pocos países habrá en el mundo que soporten tales cargas y que cuenten con tantos recursos.

Pero el presupuesto general cuyas cantidades le he indicado, es solo presupuesto ordinario. No expresa ni todos los recursos con que podemos contar, ni todos nuestros gastos. Hay que añadir á estos presupuestos otros menos conocidos, pero que suministran tambien recursos de otra clase. El presupuesto de gastos extraordinarios, que asciende á 466.907,000 francos, destinados á trabajos públicos y reparacion del material de Guerra y Marina. Otro presupuesto, creado en beneficio de los departamentos y de los municipios, así como de ciertos establecimientos públicos: este asciende á la suma de 402.127,000 francos. Además hay otros servicios especiales enlazados con el presupuesto general, los que constituyen un cuarto presupuesto de 54.840,000 francos.

Voy á dar á V. el total de estos presupuestos por lo que respecta á 1879:

Presupuesto general.	2,696.663,375.
Id. extraordinario.	466.907,539.
Id. de recursos especiales.	402.127,780.
Servicios especiales.	54.840,149.
	3.620.539,843.

En 1830 el presupuesto ascendia á 974 millones. En 1850, á 1,300 millones. En 1870, antes de la guerra era de 2,000 millones. En la actualidad se eleva á 4,000 millones.

Dificil es que nuestro país pueda soportar tales gastos, y mas difcil aun el que pueda hacer frente á las dificultades que aquellos originan.—O.

(«Diario de Barcelona.»)

EL TEMPORAL DEL VAPOR «ESPAÑA.»

Nos escriben de Cádiz que fué conmovedora la funcion religiosa celebrada por los pasajeros del vapor «España» en uno de los templos de aquella capital en accion de gracias por haberles Dios salvado del huracan, cuyo relato copiamos á continua-

cion de «La Palma de Cádiz.» Entre los pasajeros habia algunos marinos:

«Señor director de «La Palma de Cádiz.»

Muy señor nuestro: El pasaje del vapor-correo «España,» llegado hoy á Cádiz, procedente de la Habana, se cree en el imprescindible deber de molestarle, y contando con su benevolencia le suplica se sirva incluir en las columnas de su apreciable y antiguo periódico, la relacion suscinta del viaje hecho por dicho vapor, con objeto de hacer patente los servicios que la casa armadora de A. Lopez y compañía ha prestado y sigue prestando al país mediante el concurso de los excelentes capitanes, tripulaciones y buques con que cuenta para hacer frente á sus compromisos.

A las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde del día 5 del corriente salimos del puerto de la Habana con buen tiempo, el cual siguió en la misma forma hasta el desemboque del canal, que empezó á soplar el viento algo duro del N. O., pero que no afectó en manera alguna á la derrota, antes al contrario, el buque, ayudado por su aparejo de cruz, marchaba á razon de once millas por espacio de algunas singladuras. El día 14, hallándonos á unas 25 leguas al O. de las Azores y próximamente en su paralelo, empezó á soplar el viento al S. E. despues de algunas horas de calma, refrescando poco á poco hasta convertirse el 15 en verdadero temporal; el barómetro marcaba 29,60, y creimos seria su tiempo, aunque no usual ni propio de estas latitudes y estacion. Continuó siendo cada vez mas duro, pero siempre constante del mismo punto; los horizontes cerrados del todo, garna perenne y mar arbolada del viento, que el buque hendia con pasmosa seguridad, aguantándose con poca máquina y proa á ella, sin permitir que sus golpes aboradaran. De enhorabuena puede y debe estar la casa armadora al contar con buques de las excelentes condiciones del «España,» que á pesar de las montañas de agua que nos amenazaban constantemente supo mantenerse bien dirigido á una altura que honra en gran manera á su capitan, oficiales, maquinistas y tripulacion.

La noche del 16 al 17 fué verdaderamente horrible; á las doce de ella empezó el viento con mayor furia, si cabe, manifestando tendencia á rolar hácia el N. E., quedando en calma repentinamente á eso de la una; á esta hora, la mar, arbolando por diferentes puntos del horizonte, nos amenazaba á cada paso, y á pesar del gran tino y pericia mencionada del capitan Sr. Juliá, hubo precision de dar la popa á la mar arbolada (que creemos era del S. E.); no pudo impedirse que aquella barriese la cubierta del «España» con frecuencia.

Un golpe de mar de horrosas proporciones monta por encima de la borda de babor, abre la puerta de la cámara y se precipita en forma de amenazadora cascada en la cámara baja, introduciendo el pánico en el pasaje que la ocupaba, mucha parte de él compuesto de señoras y niños, que afectadas hasta lo sumo, subian despavoridas con sus pequeños en los brazos.

Mientras tanto, los enormes bandazos que daba el buque hicieron temer su desarbolo y aun dormirse por las terribles rachas que despedia el huracan; un golpe de mar se llevó á un marinero, internándole al momento en medio del agitado hervidero que habia en la proa en sus recaladas; el botalon amenazaba ruina; era preciso reforzar los vientos, y para dar ejemplo á la tripulacion, el oficial primero, Sr. Jaureguizar, se amarra convenientemente para no ser barrido por las olas, y dirigió la faena con pasmosa prontitud.

A las cinco de la mañana el barómetro marcaba 28,50, bajada enorme de una pulgada en una hora,

lo cual dió lugar á creer, segun luego supimos, que el tiempo, despues de soplar del N. E., pero con el intervalo de unas dos horas de calma, pasó á ser del S. O., aun mas furioso, si fuera posible, cuya circunstancia demostró ser verdadero huracan, sin movimiento de traslacion, teniendo en cuenta haber soplado tres dias seguidos del mismo punto y habíamos pasado por su vértice, hallándonos libre de él desde el momento que el S. O. reinante nos indicó encontrarnos en un segundo cuadrante y admitiendo se dirigiera hácia el O., aunque sin gran velocidad, habíamos atravesado su círculo en direccion N. O. S. E. Continuamos con vientos variables del S. O. al N. O. hasta fondear en esta bahía.

Nos creemos obligados, señor director, por un deber de conciencia y de gratitud, á hacer presente al público que desde el capitan hasta el último camarero del vapor «España» han estado á una notable altura durante el conflicto, y el Sr. Juliá, el jóven y entendido capitan, puede estar verdaderamente orgulloso con el buque y tripulantes que manda, pues no obstante haber atravesado un huracan por su centro, no tuvo á bordo la menor avería ni ningun lastimado en la tripulacion y transporte.

Abrigamos la conviccion mas profunda de que tan luego como el caso llegue á noticias del gobierno por el conducto debido, se premiará en él y sus oficiales un hecho que honra á la marina mercante española en general, y en particular á una Sociedad que tantos servicios ha prestado al país desde su fundacion.

Rogamos á Vd., señor director, se sirva dispensar la molestia, y, dándole las mas expresivas gracias, aprovechamos esta oportunidad para ofrecerles, en nombre del pasaje del vapor «España,» suyos afectísimos seguros servidores Q. B. S. M. — Alfredo Casellas — Mariano Escobar — Albéric Girard. — Francisco Guardiola. — Enrique Funes.

Cádiz 24 de Noyiembre de 1878.

(«Diario Español.»)

Correo de hoy.

EL NUEVO GOBERNADOR DE CRETA.

El nuevo gobernador general de Creta es, como su antecesor Caratheodori-Bajá, griego de origen y cismático de religion. Yanco-Photiades-Bey, que acaba de ser elevado al rango de muchir, y, como consecuencia de esto, se llamará en adelante Yanco-Bajá, es muy conocido en Europa, en donde ha ejercido, con no escaso acierto durante mucho tiempo, elevadas funciones diplomáticas. Fué durante muchos años ministro de Turquía primero en Florencia y despues en Roma, dejando en estas dos ciudades el recuerdo de un espíritu elevado y liberal. Llamado de Italia y suspendido de sus funciones á consecuencia de un incidente que causó gran sensacion hace cinco ó seis años, él fué quien gestionó la concesion del collar de la Anunciata que el rey Víctor Manuel envió al gran visir Mahmud-Bajá, y que el gobierno italiano tuvo que retirarle poco despues por reconocerle indigno de tal honra.

Photiades-Bey, hubo de resignarse á vivir sin empleo durante mas de dos años, despues de los cuales, el Sultan le nombró ministro plenipotenciario cerca del gobierno de Atenas, puesto que habia ocupado antes de ser acreditado cerca del gobierno italiano. Es hombre que reúne á una gran sutileza mucho tacto. Representaba al Sultan en Grecia en lo mas récio de la agitacion producida en aquel reino por la insurreccion cretense de 1868-69 y salió sumamente airoso de la situacion muy delicada en que le colocaba su doble carácter de greco-

otomano.

Este recuerdo no dejará de tener alguna influencia en los resultados que se esperan de su futura administracion en Creta y hay motivo para creer que logrará conquistar hasta donde puede hacerlo un representante de la Puerta, las simpatías de las poblaciones cristianas y musulmanas de aquella isla.

Madrid 9 de diciembre.

La comision mixta de diputados y senadores encargada de formular las bases de un proyecto que tienda á facilitar auxilios para la construccion de pantanos, canales y demás obras públicas, prolongó ayer la sesion hasta las siete de la tarde, sin tomar acuerdo alguno definitivo aplazándolo para la próxima reunion.

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Estado y Gracia y Justicia, pasando luego á ofrecer sus respetos á la Princesa de Asturias.

El señor Elduayen ha celebrado una larga conferencia con el Presidente del Consejo de ministros, relacionada con la política de Cuba. Esta entrevista es el tema preferente de todas las conversaciones en la tarde de hoy.

Esta tarde el Marqués del Pazo de la Merced, para dar quizás descanso al señor Calderon Collantes, ha dirigido desde el banco azul amargas diatribas al corresponsal de un periódico valenciano, con motivo de haber dicho este que la ampliacion del empréstito de Cuba era un asunto llamado á obtener celebridad como el famoso de los cargos de piedra.

El señor Alba Salcedo, digno paladin de la prensa en la Cámara, ha protestado de las frases del señor Elduayen, mereciendo con justicia los aplausos de la tribuna cuyas simpatías hácia el ministro de Ultramar son cada dia mas vehementes.

La circunstancia de haber caido luego sobre la mesa del centro del salon de conferencias, rodeada de periodistas, una lluvia de caramelos, hallándose inmediato el señor Romero Robledo, ha dado no poco que decir y mucho que pensar respecto á las aficiones del ministro de la Gobernacion hácia su «compañero» el de Ultramar.

La combinacion de gobernadores presenta ahora multitud de inconvenientes surgidos en el seno del gabinete.

Se habla de varias remociones militares. Mañana publicará la «Gaceta» el nombramiento del brigadier Vallejo para jefe de brigada del ejército de Aragon.

Al general Daban se le ha fijado la residencia de cuartel en esta córte y al coronel señor Basenas se le ha confiado el mando de media brigada de Jativa.

El presidente del Consejo de ministros sigue indispuerto, al decir de los ministeriales; continúa prevaleciendo el rumor de la próxima venida del señor Posada Herrera.

Nada mas de política. «Ni siquiera cae Cánovas» decia esta tarde un ministerial que forma grupo con los descontentados. — Q. A.

(«Crónica de Cataluña.»)

Madrid 9 de diciembre.

No he de añadir nada á lo que los lectores del «Diario» pueden leer en los periódicos de Madrid sobre el entierro del señor Rivero; solo haré una observacion que me parece digna de estudio y que da lugar á consideraciones que dejo á la inteligencia del público. Esta observacion consiste en un accidente que no sé si fué notado por de pronto, á saber, que los señores Pi y Figueras á la cabeza de un grupo siguieron al parecer con deliberacion y

propósito el cortejo fúnebre separados del señor Castelar, del señor Carvajal y de otros que un tiempo fueron sus correligionarios ¡Qué de enseñanzas debiera contener esa afectada separación! ¡Ojalá que todos los conservadores contribuyan á que lo que eso y otras cosas indican no se vea nunca realizado! pero bueno es que la nación sepa lo que ocurriría si se realizara en un momento de sorpresa, pues de otro modo no creo que pueda ocurrir, lo que pretenden el señor Castelar y los posibilistas.

La sesión de hoy ha empezado por un incidente un tanto caloroso promovido por una pregunta del señor Alba Salcedo sobre el último empréstito cubano, pregunta á que servía de fundamento una carta publicada en un periódico de Valencia sobre este asunto, ó mejor dicho con su ocasión: han mediado algunas réplicas un tanto acres entre los señores Elduayen y Alba Salcedo.

Después de esto se han tomado en consideración varias proposiciones que difícilmente llegarán á ser ley, pues todo el mundo sabe que no durará la presente legislatura mas que hasta las próximas Pascuas; sin embargo, alguna hay tan importante como la que tiene por objeto abrir un crédito para las obras que son indispensables á fin de evitar la ruina de la Catedral de Córdoba, que como se sabe es un monumento del arte árabe único en su especie, y por tanto sería para España un padron de ignominia ver impasible su ruina.

Otra proposición pidiendo una pensión para las hijas del general de artillería señor Bassols dió origen á alguna discusión entre el señor Lopez Dominguez que la apoyaba y el señor ministro de Hacienda que sin impugnarla se oponía á que se resolviese con esta ocasión y cuando nuestro presupuesto está tan sobrecargado, si habian de concederse en adelante pensiones á las viudas y huérfanas de los militares que se casan de subalternos, cuestión mas grave todavía que por su aspecto económico por lo que afectaría á la esencia del ejército. El señor Lopez Dominguez quitó toda tendencia general á su proposición y el Congreso la tomó en consideración.

Después de esto se han reunido las secciones para el nombramiento de comisiones que han de andar muy de prisa si han de ver discutidos y aprobados sus dictámenes. Abierta de nuevo la sesión, ha continuado la discusión del proyecto de ley para la enagenación de bonos, usando de la palabra para apoyar su enmienda que es un nuevo proyecto el señor Cadenas que por el sesgo que va dando á su discurso dudó de que lo termine esta tarde.—A.

(«Diario de Barcelona.»)

DISCURSO DE LA REINA DE INGLATERRA.

Hé aquí el texto del discurso del trono leído ante el Parlamento de la Gran Bretaña.

«Milores y señores:

»Siento haberme visto obligada á convocaros en época des acostumbrada, lo que probablemente causará perjuicios á la mayor parte de vosotros.

»La hostilidad manifestada por el emir del Afghanistan para con mi gobierno de las Indias, y el modo como ha rechazado mi misión pacífica no me han dejado mas alternativa que la de pedirle una satisfacción perentoria.

»Mas habiendo sido rechazada también esta demanda, he dado orden de enviar una expedición al territorio del emir y he aprovechado la primera ocasión para convocaros y hacerlos las comunicaciones exigidas por la ley.

»He ordenado que los documentos relativos á esta cuestión fuesen sometidos á vuestro examen.

»Estoy recibiendo de todas las potencias extranjeras las mayores seguridades de sus sentimientos

amistosos y tengo motivos para creer que los acuerdos que para la pacificación de Europa se tomaron en Berlin, recibirán plena y entera ejecución.

»Señores de la Cámara de los Comunes; el presupuesto para el año próximo se está preparando y os será sometido en tiempo hábil.

«Milores y señores; tengo la intención de proponeros, después de una madura deliberación sobre las cuestiones que me han decidido á adelantar el momento de vuestra reunión habitual, y después que hayais descansado todo el tiempo necesario, que toméis en consideración ciertas medidas para el bien público, que serán sometidas á vuestra apreciación.

»Confío á vuestra sabiduría los grandes intereses de mi imperio y ruego á Dios Todopoderoso os bendiga y os asista en vuestras deliberaciones.»

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 10 de diciembre.

El miércoles se verá el recurso de casación interpuesto por el abogado de Oliva. El fiscal del Tribunal Supremo pronunciará la acusación.

El Sr. Cánovas ha acudido á Palacio á saludar á los Reyes.

En breve publicará la «Gaceta» dos importantes decretos sobre amilaramientos.

La comisión que ha de formular dictamen sobre el proyecto de ley de propiedad literaria tiene casi terminado su trabajo que presentará en breve.

Se han recibido en el ministerio de Fomento los diplomas y condecoraciones concedidos á los pintores que en la última Exposición presentaron cuadros españoles.

Continúan haciéndose comentarios sobre el término legal de la presente legislatura. La «Correspondencia de España» se afirma en su creencia de que la legislatura terminará con el año de 1878.

El señor Cánovas ha dejado de asistir á las Cámaras á consecuencia de una fuerte afección en la garganta.

Antes de concluir el mes de diciembre se terminará el arreglo de los presupuestos generales del Estado.

Constituida la comisión que ha de dar dictamen sobre la autorización al ferro-carril de San Juan de las Abadesas para emitir obligaciones, ha nombrado presidente al señor Balaguer y secretario al señor Reig. La comisión trabaja activamente.

El Senado ha aprobado hasta el art. 28 inclusive del proyecto de ley de caza.

El señor Paz ha leído un proyecto de ley sobre enagenación forzosa, comprendiendo la reforma interior de las grandes poblaciones.

París 10.

El «Daily Telegraph» asegura que se ha firmado un convenio entre el gobierno de Méjico y los tenedores del papel de los empréstitos mejicanos.

El presidente del tribunal supremo de Venezuela ha reemplazado á Alcántara en la presidencia de la república con arreglo á la Constitución. Se temen desórdenes. Los cónsules han pedido que les envíen buques para proteger á los súbditos de sus respectivas naciones.

Berna.—La Asamblea federal ha elegido hoy el Consejo federal. M. Hammer ha sido elegido presidente de la Confederación y vice-presidente M. Welti. En la alocución que ha dirigido á la Asamblea el presidente ha hablado sobre la difícil tarea del Consejo que ha de conservar las tradiciones humanitarias de Suiza y defender el derecho de asilo, y ha declarado que el Consejo elegido merece la confianza del pueblo suizo.

Están definitivamente orilladas las dificultades que surgieron entre la República argentina y Chile

á propósito de la posesión de la Patagonia.

Siguiendo en la Cámara de los Comunes la discusión de los asuntos del Afghanistan, el gobierno se ha visto á confesar claramente que Inglaterra, para asegurar la posesión de la India, necesitaba poseer y cubrir la frontera Noroeste de dicha región.

El general Totleben ha dado satisfacciones al cónsul inglés de Andrinopla tocante al atropello de que fué objeto el consulado; pero aquel ha contestado que esperaba instrucciones del embajador en Constantinopla M. Layard.

Se confirma que el enviado ruso en Cabul ha partido con toda la embajada de dicha capital, siendo afectuosamente despedido por el emir.

Gaceta.

El vapor-correo «Puerto-Mahón» ha fundeado en este puerto á la una y media de la tarde de hoy con la correspondencia y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA.

Una hermana de la Caridad.—José Saavedra.—Francisco Prats.—Lorenzo Triay.—Pedro Ballester.—Pedro Valls y señora.—José Domingo.—Juan Domingo.—Bartolomé Estañol.—Lucas Monjó.—Enrique Valls.—Ramon Sans.—Segundo Vázquez.—Vicente Victori.—Tomas Valls.—José Forch.—Federico Fuxá y su hermano.—Total 19.

DE ALCUDIA.

D. Pablo Martorell y 2 hijos.—Pablo Esparta.—Mariano Conrado y un hijo.—Juan Sastre.—Mateo Ferrer.—Abdon Ribas.—Total 9.

El sábado fundearon en Cartagena las fragatas «Numancia» y «Blanca.»

Nuestro paisano el joven D. Sebastian Fuxá y Seuret ha recibido el grado de licenciado en derecho civil y canónico. Felicítámoste lo mismo á toda su familia.

A las cuatro de esta tarde ha salido para Palma el vapor-correo «Menorca.»

Remitidos.

Sr. Director del «Bien Público.»

Muy señor nuestro: Estimaremos á V. se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas:

Permítasenos que manifestemos la estrañeza que nos ha causado la noticia publicada en el primer suelto de la Gaceta de su periódico de anoche. ¿Con qué el señor Martorell director de la Sociedad anónima «Industria Mahonesa» después de una ausencia bastante larga, seguida de un paro por una desgracia en la fábrica y cuando no está toda aun en marcha abandona su puesto para ir á defender los intereses de sus paisanos como representante en la Comisión Provincial permanente. ¿Es esto cierto?

En verdad creíamos que cuando se percibe un sueldo fijo y un tanto por ciento sobre los beneficios para administrar una Sociedad, no era esto compatible con tantas ausencias y mucho menos con el desempeño de otro cargo remunerado que obliga á salir de la Isla. No dudamos que lo mismo que nosotros piensan otros muchos interesados en la empresa.

Nos alegraríamos que alguno de sus amigos nos explicase el porqué de semejante proceder. ¿Tan necesaria es esta persona? ¿Nadie mas que él podía ser diputado para la mayor ventaja de los intereses de esta Isla? Y si fuese así, sea en buena hora Diputado Provincial y otro que no tenga semejante compromiso, dirija, cuide, y vigile los intereses de los asociados.

Varios interesados.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES
DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 11 de Diciembre.

Muy Sr. mio: Los telegramas recibidos ayer y hoy de Londres adelantan pocas noticias de verdadero interés sobre la guerra del Afghanistan, limitándose á dar cuenta de algunas insignificantes acciones sin resultado importante, y á extraer la carta que escribió el soberano de Cabul en contestacion al Memorandum de Inglaterra.

Despréndese de aquel documento que la causa iniciadora de la actual campaña es debida á las crecientes pretensiones del gobierno británico, revelando de una manera sobradamente explícita la desconfianza que tienen todos los súbditos del Emir en las promesas de Inglaterra. Estiéndese la citada carta en otras consideraciones que sería prolijo referir, y termina pidiendo el envío de una embajada á Cabul, lo que no puede tener otro objeto que ganar tiempo.

Los demás despachos transmitidos por el cable desde mi anterior correspondencia son de escasa importancia.

Acercándose las ferias de Sto. Tomás, que tan concurridas suelen estar siempre en esta Capital, algunos establecimientos de la calle de Fernando abrieron los contadores del gas el lunes último. La desaprobacion general que esta medida tuvo obligó á sus dueños á cerrarlos de nuevo. Ya he manifestado á V. repetidas veces que no es de esperar que la huelga de los consumidores de aquel fluido desaparezca por ahora.

Habiendo espirado el plazo concedido por esta Diputacion provincial á los autores de los tres proyectos de edificio para albergar las enseñanzas provinciales, han sido designados como los mejores de los proyectos presentados los de los arquitectos Sres. Prats, Font y Vilaseca. Proximamente se elegirá el que definitivamente deba adoptarse para la construccion de los nuevos edificios.

Continúa este mercado en completa calma haciéndose tan solo las operaciones puramente precisas para el abastecimiento del consumo local.

Igual calma manifiesta esta Bolsa, cerrando á última hora el 3 por 100 interior á 14'65, el exterior á 15'40 y el 2 por 100 amortizable á 32'75.

Quedan á la carga para la Habana con escala en Puerto-Rico los vapores «España», «Pasajes» y «Vidal Sala», cuyas salidas tendrán lugar los días 23, 26 y 28 de este mes respectivamente. El primero de dichos vapores hará la escala en Cádiz, y el segundo los de Cádiz y Tenerife.—Suyo affmo.—F. C. B.

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 10 de Diciembre 1878.

	Queda	
EFFECTOS PUBLICOS.	dinero.	papel.
Titulos al portador del 3 p. 8 con- solidado interior.	14'70	14'72 1/2
Id. id. exterior, emi- sion 1867.	15'35	15'45
Amortizable interior.	32'75	33'00
Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles	28'85	29'00
Bonos.	89'75	90'00
Acciones banco Hispano colonial .	116'50	116'65
Obligaciones Banco Hisp-colon. .	95'75	96'00
Billetes de calderilla	98'90	99'00
ACCIONES.		
Banco de Barcelona.	130'25	130'50
Sociedad Catalana General de Cré- dito	95'50	96'00
Ferro-carril de Barna. á Francia. .	71'75	72'00
Ferro-carril de Tarragona Martorell y Barcelona.	96'50	97'00
OBLIGACIONES.		
Ferro-carril de Zaragoza á Barce-		

lona 6 p. 80	86'75	87'00
Idem 3 p. 80 Serie A.	45'50	46'00
Idem. id. Serie B.	47'50	48'00
Ferro-carril de Barcelona á Fran- cia por Figueras.	59'25	59'50
Ferro-carril del Grao á Almansa y de Almansa á Valencia y Tarra- gona	43'00	43'25

CAMBIOS.

	dinero.	papel.
Londres 90 dias fecha.	47'55	
Paris 8 » vista.		4'93
Marsella. 8 » »		4'93

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Donato y S. Hermógenes mres.

CULTOS.

Corte de María. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en la Parróquia.

Parróquia de S. Francisco, continúa al toque de oracion el solemne octavario en honor de María Santísima en el Misterio de su Inmaculada Concepcion, Rosario con sermon por el P. Ricart Pbro. letrillas y moletes á cuarteto y armonium.

Concepcionistas, también tiene lugar al anocheecer el piadoso acostumbrado octavario que las religiosas dedican á su excelsa Madre y titular en dicha iglesia.

Santo de mañana

Santa Lucia vg. y mr.

Movimiento del Puerto,

Comandancia de Marina.

Entrados el 11.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo «Puerto-Mahon» c. D. Juan Thomas con 24 trips 28 ps. efs. y la corresp.

ANUNCIOS.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera
Juez de 1.^a instancia del Partido de Ma-
hon.

Hago saber: Que el dia veinte y uno de Enero próximo y hora de las once de su mañana se procederá á la venta y remate en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos de una porcion de terreno de una hectárea, doce áreas y veinte centiáreas situada en el término municipal de dicha ciudad y camino de San Juan bajo el tipo de dos mil seiscientos treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos del cual no se admitirá postura inferior; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á solicitud de Juana Mercadal y Moll en concepto de curadora de sus hijos menores de edad Juan Juana y Pablo Calafell y Mercadal. Dado en Mahon á doce de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés Esno.

MÁTICO DE GRIMAULT
GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrea*; existe bajo dos formas:

1^o **Inyeccion de Mático**, que ha adquirido en pocos años una fama universal. Cura en poco tiempo los *Flujos* los *mas tenaces*.

2^o **Cápsulas de Mático** cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de *Copaiba* líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.



Pérdida.

El domingo último al anocheecer se perdió en la calle Portal de Mar un abrigo de señora, de lana color gris oscuro. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva presentarlo en esta imprenta, donde se la gratificará competentemente.



Acaba de llegar á esta poblacion uno de los maquinistas viajantes de dicha compañía con una coleccion de sus muy célebres **Máquinas para coser**, así como tambien de hilos de lino y de algodón, torsales de seda, agujas, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura, y participa al público que permanecerá en esta solamente por **quin- ce dias**.

Aprovechar la ocasion.

Plaza del Príncipe número 13 frente la iglesia del Cármen. 8

Para vender.

Para vender están cinco casas y un huerto con árboles frutales, situado todo en la calle de S. José, para informes dirigirse al dueño que vive en la misma calle núm. 27.

En el establecimiento de bebida de Gregorio Llamias calle Menor núm. 9 Alayor hay para vender un billar con sus correspondientes enseres.

Muebles de clases superiores, elegantes y en el mejor estado, plaza del retiro núm. 2, para entenderse veáse al maestro carpintero Antonio Cardona vive calle del Bastion núm. 24.

Una casa situada en la calle de las Moreras, inmediata á la Esplanada núm. 63.

Una viña de unas 5000 cepas en el viñedo de Gracia con casita de recreo.

Informará el notario D. Francisco Andreu.

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias.

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El **Fosfato de Hierro de Leras**, es un liquido claro, limpio, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *pálidez*, los *calambres* y los *tirones de estómago*; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruacion*.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.



En el almacén núm. 3 de la Rampa de la Abundancia hay para vender calzado de todas clases á precios módicos. Tambien se arregla y compone toda clase de calzado.